

BARCLAYS BANK, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y de acuerdo con los deberes de Información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

I. En el día de hoy se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión de Barclays Bank S.A. y de su Grupo Consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, la censura de la gestión social y las dietas del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio 2008.
2. Nombrar a Price Waterhouse Coopers Auditores, S.L. auditor externo de las cuentas Individuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado de Barclays Bank, S.A. correspondientes al ejercicio 2009.
3. Reelegir Consejero a D. Pedro Fernández de Santaella Heredia.

II. Asimismo, el Consejo de Administración de BARCLAYS BANK, S.A. en sesión celebrada en la mañana de hoy, entre otros acuerdos, ha decidido:

- Tomar razón del cese como Presidente del Comité de Auditoría de D. Carlos Martínez de Campos y Carulla, por vencimiento del plazo máximo establecido estatutariamente para el ejercicio de dicho cargo.
- Nombrar Presidente del Comité de Auditoría a D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general.

Madrid, a 29 de junio de 2009

D. Antonio Manuel Castro Jiménez
Secretario General
Barclays Bank, S.A.